ASOCIACIÓN
Arrabal
www.asociacionarrabal.org

Código Ético

Asociación Arrabal-AID 2023

www.asociacionarrabal.org

Índice

- Introducción
- ¿Por qué un Código Ético?
- Objetivos del Código Ético
- Nuestro propósito, visión y valores
- Alcance del Código Ético
  - Alcance en ámbitos
  - Alcance en actores

Índice

- Principios Éticos de Arrabal-AID
  - Principio de Defensa de los Derechos Humanos
  - Principio de Dignidad Humana
  - Principio de Promoción de la Implicación
  - Principio de Cumplimiento de la Misión
  - Principio de Confianza
  - Principio de Responsabilidad Social
- Estrategia de comunicación, implantación y cumplimiento
- Cuadro resumen de principios éticos y valores
- Códigos éticos consultados

INTRODUCCIÓN

Las direcciones general y de centros de Arrabal-AID, junto con el Área de Estrategia y Propósito, se reúnen para construir este código ético, ya que nuestra entidad considera que nuestro equipo de dirección y gestión, junto con el personal técnico, y personas en prácticas y voluntarias, deben orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

En este esfuerzo por garantizar la calidad de nuestros servicios, y siendo conscientes de la responsabilidad implícita en las actuaciones que llevamos a cabo, la Asociación Arrabal-AID desarrolla su Código Ético como complemento a las políticas de la entidad.

¿POR QUÉ UN CÓDIGO ÉTICO?

Para **garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos** nuestra entidad consensua unos principios y valores aplicados tanto de forma interna, como externa, así como en las relaciones que se establecen con otras entidades, las personas que atendemos, la sociedad y el entorno.

Con este código se explicitan unas recomendaciones a modo de comportamientos en diferentes áreas. Son una serie de pautas para las distintas actuaciones, pero en ningún caso este código es un procedimiento de acción o gestión.

OBJETIVOS DEL CÓDIGO ÉTICO

01

Dotar a Arrabal-AID de un marco ético compartido por las personas que desarrollan sus actuaciones y entidades con las que se relaciona.

02

Transmitir la cultura de Arrabal-AID de manera coherente con determinados principios y valores éticos.

03

Poner de relieve que Arrabal-AID basa su actividad en unos principios y unos valores éticos.

PROPÓSITO Y VISIÓN

Trabajamos por la plena incorporación social y laboral de las personas, especialmente de las más vulnerables, a través de acciones de acompañamiento e incidencia en el medio social.

Queremos ser una organización abierta al aprendizaje, reconocida como referente en la incorporación social y laboral.

VALORES

Toda la labor de Arrabal-AID la realizamos transversalmente con los siguientes valores que impregnan todas nuestras actividades:

- Gestión comprometida, ética y transparente.
- Participación activa/protagonismo de las personas.
- **Profesionalidad**: calidad en el trabajo al servicio de las personas.
- **Sostenibilidad:** impacto duradero en las personas y el territorio.
- **Dignidad humana:** creemos en las personas sea cual sea su condición.
- **Justicia social:** la desigualdad, la pobreza, la discriminación son anomalías sociales.
- **Reflexión crítica:** nos equivocamos, aprendemos, avanzamos. Acertamos, aprendemos, mejoramos.
- **Coherencia:** nuestras acciones son muestra de nuestros valores.
- **Respeto:** no existe un único modelo de ciudadanía o de familia, respetamos la diversidad.
- Nuestra organización se sustenta en un equipo de personas coherentes, honestas y comprometidas.

ALCANCE

Nuestra alcance llega a todos nuestros ámbitos de actuación en relación a los siguientes **grupos de interés:**

01

Las personas que atendemos.

02

Las personas que formamos parte de Arrabal-AID: socias, trabajadoras, prácticas y voluntarias.

03

Nuestras alianzas, inversores, y proveedores.

04

La sociedad civil.

ALCANCE EN ÁMBITOS...

- En las **personas más vulnerables** por ser el objeto de nuestro propósito.
- En las que formamos **Arrabal-AID** porque somos las transmisoras de nuestro propósito, visión y valores.
- En **nuestras alianzas** porque nuestras actuaciones, sinergias y cooperación es fundamental en la defensa de lo social, así como de la promoción de la igualdad en las personas más vulnerables.
- En nuestros **inversores** con el objetivo de que organizaciones públicas y privadas se impliquen en la consecución de nuestro propósito, visión y valores.
- En nuestros **proveedores** porque el compromiso social es un Valor organizacional y nos enfoca a apostar por proveedores que igualmente estén comprometidos con la sociedad y desarrollen acciones que concreten ese compromiso.
- En la **sociedad civil** porque formamos parte de un entramado social que queremos transformar con el fin de avanzar hacia la justicia social.

ALCANCE EN ACTORES…

En estos **6 ámbitos** previamente descritos hemos identificado unos **VALORES ÉTICOS** clave que han sido identificados en base a unos **PRINCIPIOS ÉTICOS** que les dan contenido.

Según Yarce, J. en "Los principios, los valores y las Virtudes". Instituto Latinoamericano de Liderazgo, desarrollo humano y Organizacional. Define los **valores éticos** como: "El valor es un bien descubierto y elegido en forma libre y consciente que busca ser realizado por la persona" "y –añadimos reconocido por los demás", y los **principios éticos** como: "Leyes universales, inmutables, válidas para todos, que inspiran la buena conducta personal y social".

ALCANCE EN ACTORES…

Con posterioridad, de manera coherente con la Identidad y con los principios éticos identificados, se enuncian unas concreciones a modo de recomendaciones éticas en esencia, entendidas como una serie de comportamientos positivos a cumplir por dos tipos de **actores:**

01

Organizaciones (inversores, proveedores y alianzas)

02

Los Equipos de Arrabal-AID

ALCANCE EN ACTORES…

- **Organizaciones (inversores, proveedores y alianzas):** entidades públicas o privadas, con las que nos relacionamos en torno a una responsabilidad social, y la misión, visión y valores de Arrabal-AID.
- **Los Equipos de Arrabal-AID:** son tanto los equipos de representación y dirección, como los de gestión e intervención. Será responsabilidad de las personas integrantes de los equipos de representación y dirección la aplicación de estos valores, principios y recomendaciones éticas, en las relaciones que establezcan con otras organizaciones tanto públicas como privadas, así como en su práctica diaria a través de la acción de todo su equipo de gestión e intervención: personal técnico, profesionales, personal voluntario e incluso las personas beneficiarias. Los equipos de gestión e intervención destinatarios de las recomendaciones éticas deberían incluir la globalidad de personas que colaboran en el desarrollo de la actividad. Incluiría a las personas contratadas, las personas en prácticas, y las personas que desarrollan su actividad de forma voluntaria.

ACTORES

Organizaciones

Equipo humano de Arrabal-AID

Recomendaciones éticas

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Personas beneficiarias

Organizaciones

Sociedad

PRINCIPIOS ÉTICOS DE ARRABAL-AID

En Arrabal-AID basamos nuestra actuación en una serie de principios y valores que contribuyen, a través del desarrollo de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestros fines a generar capital social que supongan la plena incorporación social y laboral de las personas más vulnerables.

Para alcanzar nuestra finalidad nuestros equipos, y las organizaciones con las que nos relacionamos, deben orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Esta intervención la basamos en 10 valores clave, reflejados en nuestros Estatutos:

- COMPROMISO
- PARTICIPACION
- PROFESIONALIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- DIGNIDAD HUMANA
- JUSTICIA SOCIAL
- REFLEXIÓN CRÍTICA
- COHERENCIA
- RESPETO A LA DIVERSIDAD
- HONESTIDAD

PRINCIPIOS ÉTICOS DE ARRABAL-AID

Nuestros 10 valores clave los hemos mapeado con los siguientes principios éticos:

PRINCIPIO ÉTICO	VALORES
Principio de confianza	Compromiso
Principio de la implicación	Participación
Principio de cumplimiento de la misión	Profesionalidad
Principio de RSC	Sostenibilidad
Principio de defensa de dignidad humana	Dignidad humana
Principio de defensa de derechos humanos	Justicia social
Principio de cumplimiento de la misión	Reflexión crítica
Principio de confianza	Coherencia
Principio de defensa de dignidad humana	Respeto a la diversidad
Principio de confianza	Honestidad

PRINCIPIOS ÉTICOS DE ARRABAL-AID

- **PRINCIPIO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En relación a nuestro valor **Justicia Social,** por el que designamos la desigualdad, la pobreza, y la discriminación como anomalías sociales, identificamos a los **equipos de Arrabal-AID** como **actores** protagonistas de cambio en el **ámbito personas y sociedad.**

¿QUÉ PUEDE HACER EL EQUIPO DE ARRABAL-AID?

01. Aplicar los valores, principios, y mandatos, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y del resto de textos jurídicos internaciones generales, y específicos, de Derechos Humanos del sistema de Naciones Unidas como base de las actuaciones de nuestra organización.

02. Denunciar situaciones de injusticia manifiesta y cualquier otra acción de incumplimiento de los derechos de las personas o colectivos más vulnerables, no entorpeciendo las reivindicaciones justas por motivos de carácter personal, profesional o corporativo.

03. Fomentar del empoderamiento de las personas más vulnerables y la autodefensa de sus derechos.

- **PRINCIPIO DE DIGNIDAD HUMANA**

En este principio relacionamos dos de nuestros valores **Dignidad humana,** ya que creemos en las personas sea cual sea su condición, y **Respeto a la diversidad,** ya que no existe un único modelo de ciudadanía o de familia. En estos dos valores identificamos a los **equipos de Arrabal-AID** como **actores** protagonistas de cambio en el **ámbito personas y sociedad.**

¿QUÉ PUEDE HACER EL EQUIPO DE ARRABAL-AID?

01. Actuar y garantizar un trato digno y respetuoso en todo momento con las personas más vulnerables, especialmente con aquellas que sufren múltiple discriminación.

02. Promover la igualdad en la atención a las personas más vulnerables incluyendo la perspectiva de género y de diversidad tanto en dicha atención, como en la gestión de personas y en la estrategia de comunicación.

03. Mostrar y fomentar el respeto por la diversidad de las personas, evitando la discriminación por motivos de raza, etnia, lengua, religión, cultura, género, orientación sexual, discapacidad, situación migratoria, social, o económica, o alguna otra.

- **PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DE LA IMPLICACIÓN**

En este principio relacionamos nuestro valor **Participación,** en defensa y promoción de una participación activa, con un protagonismo centrado en las persona. En este valor identificamos a los **equipos de Arrabal-AID** como **actores** protagonistas de cambio en el **ámbito personas y sociedad.**

¿QUÉ PUEDE HACER EL EQUIPO DE ARRABAL-AID?

01. Potenciar la plena integración y participación de las personas voluntarias que colaboran en las entidades y de las personas beneficiarias, velando en todo momento por que ambas se realicen de la manera más eficaz posible fomentando el voluntariado como formula de participación social.

02. Desarrollar actitudes y conductas personales no autoritarias y democráticas, en coherencia con los valores defendidos por nuestra organización creando las mejores condiciones para la práctica diaria y real del compromiso democrático.

03. Mantener una actitud permanente escucha y observación centrada en las personas más vulnerables a fin de conocer y entender sus necesidades, expectativas y deseos.

- **PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DE LA IMPLICACIÓN**

¿QUÉ PUEDEN HACER LAS ORGANIZACIONES?

01. Potenciar la plena integración y la participación de las personas voluntarias que colaboran en las entidades y de las personas beneficiarias, velando en todo momento por que ambas se realicen de la manera más eficaz posible fomentando el voluntariado como formula de participación social.

02. Velar por el cumplimiento de los procesos participativos estatutarios y crear cuantas fórmulas y soportes fueren necesarios para garantizar la práctica de los principios de participación.

03. Habilitar los canales adecuados para facilitar el acceso de las opiniones, demandas, propuestas, o críticas, hasta los órganos de gobierno, reconociendo dichos canales en la reglamentación de régimen interno.

- **PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN**

En este principio relacionamos dos de nuestros valores **Profesionalidad,** aportando calidad en el trabajo al servicio de las personas, y **Reflexión crítica,** ya que nos equivocamos, aprendemos y avanzamos, acertamos, aprendemos y avanzamos. En estos dos valores identificamos a los **equipos de Arrabal-AID** como **actores** protagonistas de cambio en el **ámbito personas y sociedad.**

¿QUÉ PUEDE HACER EL EQUIPO DE ARRABAL-AID?

01. Entender nuestra labor como un servicio a la comunidad, centrado en las personas y los colectivos más vulnerables.

02. Actuar bajo los principios de excelencia en la gestión y el buen uso de los recursos propios, públicos y de terceros sugiriendo cualquier mejora que se pueda aportar a los procesos de la entidad manteniendo una actitud abierta hacia la innovación.

03. Aplicar en todas sus actuaciones criterios de eficiencia y calidad como exigencia, que aseguren en último término la satisfacción de las personas más vulnerables fomentando la evaluación de todas las acciones de sus organizaciones, como premisa para la mayor eficacia en la gestión.

- **PRINCIPIO DE CONFIANZA**

En este principio relacionamos tres de nuestros valores **Compromiso,** con una gestión ética y transparente; **Honestidad,** ya que nuestra organización se sustenta en un equipo de personas coherentes, honestas y comprometidas; **Cohorencia,** nuestras acciones son muestra de nuestros valores. En estos tres valores identificamos a los **equipos de Arrabal-AID** como **actores** protagonistas de cambio en el **ámbito personas, organizaciones y sociedad.**

¿QUÉ PUEDE HACER EL EQUIPO DE ARRABAL-AID?

01. Actuar de forma equilibrada y coherente con sus principios, cumpliendo la legalidad en todo momento, evitando cualquier enfoque o manifestación de índole, ideológica, partidista, o religiosa o similar en el desarrollo de las funciones propias de su puesto de trabajo y de los trabajos que realicen para la organización.

02. Rechazar y evitar recibir dádivas o regalos de terceros incompatibles con el uso social admisible por su condición de miembros de los equipos de gestión e intervención y el lucro indebido de sus personas o de familiares o amistades como consecuencia de su labor.

03. Dar prioridad a los intereses de la organización frente a los intereses personales en el desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo, guardando el secreto sobre la información relevante que sea de carácter estratégico o de cualquier otro tipo que requiera confidencialidad o prudencia, y a la que tuvieran acceso como consecuencia de su pertenencia al Equipo de Gestión e Intervención.

- **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

En este principio relacionamos nuestro valor **Sostenibilidad,** con el fin de realizar un impacto duradero en las personas y el territorio. En este valor identificamos a los **equipos de Arrabal-AID** como **actores** protagonistas de cambio en el **ámbito personas, organizaciones y sociedad.**

¿QUÉ PUEDE HACER EL EQUIPO DE ARRABAL-AID?

01. Ser conscientes de las demandas que trata de cubrir su organización en relación con las personas vulnerables, orientando su trabajo a dar respuestas a las mismas.

02. Conocer las demandas de otros colectivos y entidades apoyadas por la propia organización y por el TSAS y hacerse también eco de ellas.

03. Promover con su trabajo la realización efectiva de las actuaciones a desarrollar en el marco de convenios de colaboración y/o cualquier otro acuerdo suscrito con otras organizaciones del TSAS.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

1. Se realiza un análisis de riesgos con impacto reputacional antes de su entrada en vigor.
2. El presente Código Ético entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Comité Ético de la entidad.
3. Una vez aprobado el Código, se dará a conocer a todo el personal de la organización, a las instituciones y organismos públicos de los diferentes territorios en los que trabaja la entidad, a los colaboradores directos y se alojará en la página web de la institución.
4. Tras la entrada en vigor del Código, el mismo será suscrito, junto al contrato laboral o de voluntariado, por el personal laboral o voluntario que se incorporé a la entidad.
5. El presente código ético estará en vigor mientras los VALORES de Arrabal-AID no sean modificados.
6. El presente código ético será evaluado anualmente.

CUADRO RESUMEN PPIOS ÉTICOS Y VALORES ARRABAL-AID

PRINCIPIO ETICO	VALORES	ACTOR	ÁMBITO	DESCRIPCION
PPIO DE CONFIANZA	COMPROMISO	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad Organizaciones	Gestión comprometida, ética y transparente.
PPIO DE PROMOCIÓN DE LA IMPLICACIÓN	PARTICIPACION	Equipos de Arrabal AID Organizaciones	Personas Sociedad	Participación activa/protagonismo de las personas.
PPIO DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN	PROFESIONALIDAD	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad	Profesionalidad: calidad en el trabajo al servicio de las personas.
PPIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	SOSTENIBILIDAD	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad Organizaciones	Sostenibilidad: impacto duradero en las personas y el territorio.
PPIO DE DEFENSA DE DIGNIDAD HUMANA	DIGNIDAD HUMANA	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad	Dignidad humana: creemos en las Personas sea cual sea su condición.
PPIO DE DEFENSA DE LOS DCHOS HUMANOS	JUSTICIA SOCIAL	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad	Justicia social: la desigualdad, la pobreza, la discriminación son anomalías sociales.
PPIO DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN	REFLEXIÓN CRÍTICA	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad	Reflexión crítica: nos equivocamos, aprendemos, avanzamos. Acertamos, aprendemos, mejoramos.
PPIO DE CONFIANZA	COHERENCIA	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad Organizaciones	Coherencia: nuestras acciones son muestra de nuestros valores.
PPIO DE DEFENSA DE DIGNIDAD HUMANA	RESPETO A LA DIVERSIDAD	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad	Respeto: no existe un único modelo de ciudadanía o de familia, respetamos la diversidad.
PPIO DE CONFIANZA	HONESTIDAD	Equipos de Arrabal AID	Personas Sociedad Organizaciones	Nuestra organización se sustenta en un equipo de personas coherentes, honestas y comprometidas.

CÓDIGOS ÉTICOS CONSULTADOS

1. Foro Provincial Empresas Socialmente Responsables de Málaga
2. EAPN
3. Fundación Tomillo
4. Fundación Diagrama
5. Fundación ONCE
6. Cruz Roja Española
7. ACCEM
8. Asociación de Acción Social Libélula
9. Agencia Española de Protección de Datos
10. Federación Don Bosco
11. Asociación Eslabón
12. Asociación La Rueca

www.asociacionarrabal.org

ASOCIACIÓN

Arrabal

EXCELENCIA INNOVACIÓN SOSTENIBILIDAD 400 EFQM 2022 - 2025

Escuelas de segunda Oportunidad España
UNIDAD ACREDITADA Nº: 15/2017-01

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES: 611992
DECLARADA ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA ESTATAL
AGENCIA DE COLOCACIÓN: 0100000017

CENTRO EN MÁLAGA
C/DOS ACERAS 23,
29012 MÁLAGA
(+34) 952 300 500

CENTRO EN CHICLANA
TR.ª ALAMEDA DE SOLANO, 32, 11130
CHICLANA DE LA FRONTERA, CÁDIZ
(+34) 956 90 03 12